Nº 07/2013

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día veinte del mes de febrero del año dos mil trece, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA con ID 251971** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí: **C.P. Ramon Yahari**, Srio de Administración y Finanzas, **Gustavo Benítez**, Asistente UOC; y **Marcelo Calonga**, Jefe UOC. Asimismo, se encuentra presente María José Bareiro Duré, con C.I.Nº 3488963 en representación de la firma **Giuliana Materiales para la Construcción**.

Se deja constancia que una de las firmas ha presentado un sobre fuera del plazo límite para presentación de ofertas correspondiente a la firma **Giuliana Materiales para la Construcción**, el cual se devuelve sin abrir.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Ferretería Paraguarí	118.820.000.-
2. Atlantic Construcciones	119.370.000.-
3. Simbron & Asociados	119.867.500.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) Las firmas han presentado todas las documentaciones solicitadas en los Anexos del llamado de referencia, quedando a consideración exclusiva del Comité de Evaluación cada una de las ofertas para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
María José Bareiro Duré
Giuliana Mat. para la Construcción

.....
Gustavo Benítez
Asistente UOC

.....
C.P. Ramón Yahari
Srio. de Adm y Finanzas

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC